

*Respuesta del obispo de Lieja al príncipe de Oranjes. De  
Lieja á 11 de octubre 1568.*

Traducida de francés.

Mons.<sup>r</sup>: Hoy recibí vuestra carta hecha de ayer, por respuesta de la cual como decís señor que yo soy príncipe del imperio, cierto por razon del Estado que aunque indigno tengo, no lo debo ni puedo negar, y así me he gobernado con mi cabildo y los otros Estados siempre conforme á los recesos y constituciones del imperio y del círculo de Ubelst-falem que lo es suyo, debajo del cual yo, mi iglesia y país estamos y procedemos sin haber (á lo que podemos entender) ofendido en esta parte, especialmente quanto á las asechanzas y espías de que vuestra carta habla: que en este caso yo no he hecho ninguna cosa sino por la conservación de mi iglesia y país, segun que allende del derecho natural la obligacion que tengo á mis súbditos y los recesos y ordenanzas así imperiales como circulares me lo mandan, sin haber querido hacer algun agravio ó desplacer á vos, S.<sup>r</sup>, ni á nadie. Y si por ventura os pareciese que yo en alguna manera hubiese hecho ó usado contra el dicho receso y ordenanzas, ó tratado alguna persona contra razon ó contra la libertad permitida al dicho imperio, yo señor como sabeis tengo por superior á la Mj.<sup>d</sup> Imperial, ante la cual ó ante la cámara imperial yo debo y estoy presto y me ofrezco de estar á derecho, si contra mí, el dicho mi cabildo, Estados y países, vos señor, ó otro pretendiéredes alguna reparacion de ofensa. Y quanto á las cartas que Mos de Barlamont me podria haber escrito, vos, S.<sup>r</sup>, sabeis que yo no puedo estorbar que cualquier no me escriba lo que bien

le paresciere, y así no puedo sobre esto responderos otra cosa, mayormente no habiendo llegado las dichas cartas á mi mano; y finalmente, en lo tocanté á las vituallas de que se ha proveido el campo del Rey Católico, háme sido necesario obedescer tambien en esto á los mandamientos de Su M.<sup>d</sup> Imperial y á los conciertos hechos por el dicho circulo. Por lo cual Mons.<sup>or</sup> yo vuelvo á requeriros como poco há lo hice, que os querais gobernar recíprocamente conmigo y el dicho mi cabildo, y los otros tribunales y pais conforme á los recesos y constituciones imperiales y circulares susodichas. Y con esto Mons.<sup>or</sup>, yo ruego al Criador que os otorgue su Sancta gracia. De Lieja á 11 de octubre 1568.  
—El muy vuestro.—Gerardo, obispo de Lieja.

*Copia de copia de carta del obispo de Lieja al duque Dalba.  
De Lieja á 11 de octubre 1568.*

Traducida de francés.

*(Archivo general de Simancas.—Estado, legajo nim. 539.)*

Mons.<sup>or</sup>: Ayer recibí una carta del príncipe de Oranjes, cuya copia he querido enviar á V. Ex.<sup>a</sup> juntamente con la respuesta que le he enviado, para que V. Ex.<sup>a</sup> entienda sobre cuan justificadas razones el dicho príncipe funda la demanda que hace á mí y á mi cabildo por la dicha su carta, procurando todavía como V. Ex.<sup>a</sup> vée, de ponerme en desunion y mala inteligencia con mis súbditos, con lo cual Mons.<sup>r</sup> despues de mis humildes recomendaciones á la buena gracia de V. Ex.<sup>a</sup>, ruego al Criador le dé en perfecta salud, larga y felice vida. De Lieja á 11 de octubre 1568.  
—De V. Ex.<sup>a</sup> muy cierto para le hacer humilde servicio.—  
Gerardo, obispo de Lieja.